LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXIII | Núm. 7.270 | Segunda Época | Miércoles 28 de Octubre de 1931 | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados | Apartado de Correos núm. 26

MADRID

DE LA JUSTICIA

No recuerdo si fué en el discurso que pronunció en la solemne apertura de los Tribunales o en otro; lo que sí recuerdo bien es que el señor Ministro de Justicia dió a entender que entre los funcionarios de la Magistratura y del Ministerio Fiscal, había monárquicos de los cuales era de temer que no respondieran al sentido jurídico de la República. El concepto ha sido reiterado ahora en la Circular que el señor de los Ríos acaba de dirigir al Presidente del Tribunal Supremo. «Los magistrados, jueces y fiscales—dice—cuya posición de conciencia no les permita la actitud de eficaz y decidido apoyo a la nueva legalidad facilitarían la serena renovación del órgano judicial, si espontáneamente solicitasen su separación». La contera de la aludida circular es la siguiente: «En todo caso ese Ministerio... desea se advierta a las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales para que, a su vez, lo comuniquen a las provinciales y juzgados, la inmediata sanción de que será objeto toda lenidad o flaqueza en la leal ejecución de la voluntad de las Cortes Constituyentes expresada en la ley de 21 de Octubre último».

⁂

No viviría yo en España si desconociera que existe una opinión, bastante generalizada, sobre la permeabilidad de los Tribunales de Justicia a las sugestiones de la influencia y del favor. No creo que esa opinión, fundada en la conducta de algunos individuos y en hechos que tienen carácter de singulares, sea justa, pero que existe es indudable. La Magistratura española, en general, aunque económicamente no es independiente, es austera y honrada. ¿Monárquica? ¿Republicana? No importa lo que políticamente sea: lo que importa es lo que desde el punto de vista de su función ha sido y es. Y nadie puede decir, con razón, que haya olvidado, por motivos de régimen, el interés de la justicia. ¿No fué procesado por un escrito injurioso para las instituciones imperantes a la sazón, el señor Unamuno? Pues bien: los Magistrados lo absolvieron. En tiempos, no solo monárquicos, sino dictatoriales, y cuando el señor Blasco Ibáñez acababa de hacer una campaña ruidosísima contra el entonces Rey de España, conoció el Supremo de un expediente sobre cumplimiento de sentencia extranjera, dictada en pleito contra aquél. ¿Y qué sucedió? Pues sucedió que el Fiscal de la Monarquía dictaminó en sentido favorable al no cumplimiento, esto es, al señor Blasco Ibáñez, y la Sala que entendió en el asunto falló conforme al dictámen fiscal. Pero acerca de la rectitud y de la independencia de la Magistratura ¿no podía declarar como testigo de mayor excepción, el propio señor de los Ríos? Pues cuando en los días del General Primo de Rivera se le sometió a procedimiento ¿no fué una Sala de la Audiencia de Madrid la que declaró su irresponsabilidad?

No. Los Magistrados y los Fiscales saben cumplir su deber. Y no hay que temer que obren como republicanos, ni como monárquicos, sino estar seguros de que han de hacerlo siempre como Magistrados y como Fiscales. Los que se han pasado la vida clamando por la independencia del poder judicial, no pueden, sin contradecir sus clamores y sin negar sus propagandas decir, hacer, ni insinuar cosa alguna que represente la realidad o la sombra de la coacción. Los regímenes no tienen nada que temer donde los órganos de la administración de justicia están libres de influencias políticas; y lo temen, o tienen que temerlo todo, allí donde los ciudadanos saben o sospechan que aquellos órganos están sujetos a cualquiera forma de mediatización.

MIGUEL PEÑAFLOR

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	758'4
Temperatura máxima	19'1
Idem mínima	14'5
Idem media	16'8
Idem máxima al Sol	76'6
Humedad relativa media	85
Evaporación en 24 horas	1'5
Lluvia en 24 horas	inapreciable
Viento dominante	S. S.W
Fuerza en metros por segundo	1'5
Nubosidad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 27 de Octubre de 1931 a siete horas:

Ha pasado al meridiano la borrasca de España, y con ello el tiempo mejora sobre nuestro territorio, si bien se acentúa el descenso de la temperatura al girar el viento al cuadrante del Norte.

Las presiones altas se sitúan en el Báltico y se extienden por el mar del Norte al Golfo de Vizcaya.

Entre los paralelos 30 y 55, desde el meridiano 20 al 120, se extiende una zona de perturbación que produce mal tiempo.

Al Sur del paralelo 30 se hallan varios centros de buen tiempo.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 22 grados en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 3° en Teruel.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 26° y la mínima de hoy ha sido de 20°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 14° y la mínima de hoy ha sido de 0°.

Tiempo probable hasta el día 28 de Octubre de 1931 a 7 horas: En toda España el tiempo es bueno y de vientos fuertes de la región del Norte.

Rutas aéreas del Sur de España: Vientos del Norte fuertes.

Navegación marítima: Marejada en el Mediterráneo.

Dice el presidente de la Diputación

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación, se mostraba en su charla de ayer con los periodistas, muy satisfecho de la adjudicación de caminos vecinales hecha el día anterior.

Con relación a dicha subasta hizo constar la actividad y celo con que ha trabajado el notario señor de la Calle y expuso que se había puesto al habla con el notario señor García Duarte, para que las escrituras se lleven a cabo con la mayor rapidez y puedan comenzar las obras de los caminos seguidamente.

—Es preciso—añadió—que los concesionarios tengan hechas las escrituras antes de fin de mes, pues en caso contrario la construccion de los caminos pasaría a Obras Públicas, anulándose la adjudicación.

Los que viajan

Ha regresado a Málaga el empleado de Ferrocarriles nuestro paisano don Eustaquio Zarzosa.

Ha venido de Purchena el párroco arcipreste don José Pardo.

Han regresado a Purchena el propietario y exalcalde don Alfonso Cano y su hijo don José.

Ha regresado de Madrid la respetable señora doña Carmen Sola, Viuda de Ros.

Ha fijado su residencia en nuestra capital el exnotario de Jódar (Jaén) don Jesús María Reyes.

Ha regresado de Dalías nuestro estimado amigo don José Martínez Peralta.

Ha marchado a Deusto (Bilbao) don Miguel Angel Espinar.

De Madrid, ha regresado el comerciante don Jesús de la Riva.

La Comisión de Hacienda

Ayer a las cuatro se reunió en el despacho de la Alcaldía para continuar la labor iniciada el lunes pasado a fin de confeccionar el presupuesto de ingresos y gastos para el venidero año la Comisión de Hacienda.

A esta reunión han asistido los señores del Olmo, Villegas, Bustos, Vázquez, Limones y Santisteban, y como asesores los señores Interventor y Secretario.

Hasta ahora solo se han discutido los gastos que afectan a los tres primeros capítulos, habiéndose producido una importante baja en ellos, que mantienen una gran diferencia con los aumentos acordados en principio.

En la reunión de ayer ha informado el Inspector de alumbrado señor Tonda habiéndose suspendido para continuarla el jueves.

Como es consiguiente la revisión que se está llevando a cabo es provisional.

De Instrucción Pública

Adultos

Se ha remitido al «Boletín Oficial» de la provincia para su publicación la siguiente circular sobre las clases de adultos, que dice así:

«Próxima la fecha en que ha de verificarse la apertura de las Clases de Adultos y para dar cumplimiento al apartado 14 de la Real orden de 15 de Marzo de 1923, los maestros nacionales de prtmera enseñanza de la provincia de Almería comunicarán a esta Sección la fecha en que tengan lugar, el número de alumnos matriculados y el de los que concurren a recibir tales enseñanzas.—Almería 26 de Octubre de 1931.—El Jefe de la Sección. CARLOS FERNANDEZ CASARIEGO».

Presupuestos de material

Se han recibido en la Sección Administrativa de Primera enseñanza presupuesto de material formulados por los maestros de las Escuelas nacionales que se expresan a continuación:

Don Juan Jiménez, de Gádor; doña Purificación Loyzaga, de Lubrín; don Daniel López de Margen, de Oria; don Benito Miras de Almanzora; doña María de la Parra, de Purchena; doña Carmen García, de Los Llanos del Espino: doña Concepción Pardo, de Tonosa; don José Torres, del Alquián; doña Plácida González de Fuente-Santa; don Salvador Torres, de Benitorafe; doña Eloisa Pardo, de Huelga; don Nicolás Fernández, de Lubrín; don Ricardo Ibáñez, de Marchal; doña Catalina García. de Arboleas; don Indalecio Sánchez, de Purchena; doña Carmen Gómez, de Abrucena; doña Mercedes Carretero, de Vélez-Rubio; don Luis Trías, de La Hoya; doña Rafaela Manzanares, de Alcantarillas; don Juan Martínez, de La Portilla; doña Concepción Gómez, de Líjar; don José Ramos y doña Julia Avila, de Rascador; don Manuel González, de Topares; don Miguel Romo, de Los Gallardos; don José Ramírez, de Muleris; doña Juana Martínez, de Rioja; doña Mercedes Serrano, de Vélez-Rubio y doña Ginesa Martínez, de Hirmes.

El concurso de traslado

Según publicábamos ayer, la «Gaceta» del día 24, anuncia la convocatoria para proveer por los cuatro primeros turnos del Estatuto, las vacantes ocurridas desde 1.° de Marzo a 31 de Agosto del año actual.

El plazo para solicitar es de veinte días que termina, el día 12 de Noviembre próximo, habiendo de presentarse las peteciones en la Sección Administrativa por medio de relaciones y tarjetas cuyos modelos se publican en el citado periódico oficial.

Insistimos muy especialmente en que los Maestros se atengan rigurosamente a las instrucciones, pues la falta de cualquier detalle puede ser motivo para la exclusión.

Ha de formarse una relación en pliego de papel completo, reintegrada con póliza de 1'20 pesetas y sello de 0'50 pesetas de huérfanos del Magisterio reintegrando además en este último concepto (de huérfanos) a razón de 0'10 pesetas por cada escuela que se solicite, colocando estos sellos en la casilla de la derech que queda libre. Además, se hará un duplicado de esta relación, pero sin reintegro alguno. En esta relación, se consignarán numéricamente las vacantes por orden de preferencia; en la cabeza de dicha relación, han de figurar todos los datos, absolutamente todos los que se consignan en el modelo publicado.

Por cada Escuela de las que figuren en la relación se extenderán una papeleta cuyo modelo también se inserta, debiendo éstas estar IMPRESAS en cartulinas de color rojo, para Maestras; blancas para Maestros; azul para Direcciones de graduadas de Maestros; y amarillo para las de Maestras. Como detalle que demuestra el rigor con que se han de llevar los requisitos de estas peticiones puede observarse que se dá el tamaño en milímetros de las tarjetas a que nos referimos (154 por 103).

Todos los peticionarios, al solicitar no podrán referirse en sus derechos y condiciones profesionales, sino a las que ostentaban el día 31 de Agosto último.

Los que soliciten además de por tercer turno (consortes) por el 4°, lo harán constar en la relación y en el anverso de las papeletas con tinta roja.

No podrán solicitar, los que no lleven tres años de servicios en su destino actual, ni aquellos a quienes falte tres años para jubilarse.

Los que soliciten como consortes consignaran asimismo en la relación y en el anverso de las papeletas, ambos cónyuges, y con tinta roja a continuación de la palabra (turno), la de (condicional), y a continuación nombre y apellido del consorte, categoría y fecha de posesión del mismo en la Escuela actual.

En este concurso no pueden solicitar destinos, los maestros del 1.° y 2.° escalafón que están en período de pruebas.

Especialmente se advierte que una vez formulada petición no se admitirán renuncias.

Vacantes desiertas para los opositores de la 2.ª lista supletoria

La «Gaceta» del 26 llegada ayer publica la relación de vacantes desiertas de los cuatro primeros turnos del vigente Estatuto y cuya provisión corresponde por el 5.° turno (oposición libre).

Las Escuelas desiertas en esta provincia son:

Para Maestros: Arroyo de Olías (Oria) 107 habitantes; y Contador Chirivel 609 habitantes.

Para Maestras: Albox, n.° 1, 4.246 habitantes; Burjulú-Cuevas, 2.473 habitantes; Escúllar, 1.007 habitantes; Llano de Pajares-Serón, mixta 527 habitantes; Olula de Castro, 1,012 habitantes; Overa, Huércal-Overa, 603 habitantes; Senés, 1.259 habitantes; Villaricos-Cuevas, 534 habitantes.

Las Secciones Administrativas, en el plazo de ocho días, manifestarán por oficio a la Dirección General de 1.ª enseñanza las observaciones que estimen oportunas, añadiendo cuantas vacantes se hayan omitido en estas relaciones o suprimiendo las que figuran por error. Caso de conformidad así lo harán también constar.

Cursillo del Magisterio primario

Todos los temas pedagógicos del Cuestionario oficial y cuantos puedan ser enunciados científicamente se hallan explanados en la Enciclopedia pedagógica moderna, que acaba de publicar don Rufino Blanco, profesor de la Escuela Superior del Magisterio. La obra contiene 1.500 transcripciones de pedagógos eminentes y más de 5.000 referencias bibliográficas.

Pídanse los índices (que se remiten gratis) al apartado 266 de Madrid.

TEMAS LOCALES

Casos y cosas

Socialismo reconstituyente

Publicó ayer LA INDEPENDENCIA, un reportaje relativo al acto celebrado en la Diputación provincial, relacionado con la subasta y adjudicación de obras destinadas a la construcción de caminos vecinales, cuyos importe alcanza a una respetable suma de miles de pesetas y en este reportaje se ponia un inocente comentario que textual reproducimos.

«Asistió numeroso público, entre el que podía observarse a los elementos destacados del socialismo local, incluso al diputado señor Pradal.»

Ni el reporter, ni el lector se explicaron a plena satisfacción la intervención de los magnates socialistas en un acto meramente económico y contractual, que suponer ageno a toda finalidad o relación politica, seria acertar decentemente enjuiciando, pero como siempre para todo hay almas piadosas, ayer mismo el diario *República*, aclara cumplidamente el caso, con un artículo, que titula «Alerta, republicanos de todos los matices» en el que pone el dedo en la llaga con un comentario, que es una tontería de oportuno, y que a los buenos jabalíes, no les habrá sabido a molluelo seguramente.

Veamos lo que dice *República* de sus queridos coadyuvantes, en la obra de la revolución, que ha creado la influencia oficial del socialismo en todas las esferas, en las que desplazará la del republicanismo a plazo brevísimo, de no ponerse remedio.

«Los hechos, que son la mayor elocuencia, demostrarían ayer a los republicanos, que nuestra oposición a la actuación del Ingeniero jefe de Vías y Obras, de proteccionismo a las entidades socialistas, estaba justificada».

«El Diputado a Cortes, el provincial, los directivos de este partido, y su Ingeniero, demostraron ayer con su intervención en ese acto, que la política socialista se lleva de un modo «práctico», que las pocas luces de los republicanos nuevos, no saben preveer».

«Todos los caminos fueron adjudicados a las entidades socialistas de la U. G. T. Sólo sabemos que se salvara uno y éste sino es de los socialistas, es de los que toleran que esas nuevas sociedades exijan el voto al que quiera trabajar en esas obras y sino se las concede, no trabajan».

Bueno será, imitando a Pilatos lavarse las manos en una cuestión de familia, de las que parodiando a D. Juan Tenorio, no debe hacerse caso; pero bueno será que las gentes conozcan y sepan como se las gastan los hojalateros de la redención del proletariado, que ha quedado reducido a tapadera de cosas tan lindas en la forma, como sustanciosas en su contenido, emblemáticas de la moralidad más absurda.

El caro colega *República* en este mismo trabajo derrama lágrimas de cocodrilo a las traiciones de los socialistas en las Cuevas de los Medinas y Cabo de Gata, realizadas contra el interés de todos los republicanos unidos en la pasada elección parcial, de un Diputado a Cortes y anuncia a sus correligionarios que las Tenencias de Alcaldía que los socialistas van a tener con los votos de los concejales republicanos, serán un arma más, para mejores aprovechamientos prácticos y nuevas traiciones.

Lo que no ha dicho el colega republicano y es de gran interés que sea conocido, es como se están asociando a la Unión General de Trabajadores y por ende al partido socialista, los empleados de los gestores que actualmente cobran los arbitrios e impuestos municipales, a fin de imponer la minoría marxista al Ayuntamiento, la recaudación de los mismos por gestión directa, o lo que es igual al final dado el sistema de dejación republicana, poner en manos de la agrupación socialista y de sus magnates la alta y la baja dirección de su cobro con lo cual se abre una esperanza a los enchufes productivos para algunos compañeros.

¿No le ha dicho nada al colega, el escrito presentado al Ayuntamiento, por los empleados subalternos de los gestores, solicitando ser declarados funcionarios municipales, de que se dió cuenta en la pasada sesión y fué desestimado por absurdo?

Esto habrá sido concebido como principio del fin del plan financiero tarjado por la camaradería.

Mucho ojo con los *batracios*, que son más dañinos que los tiburones, en los enchufes personales y en los negocios colectivos, que este socialismo práctico moderno sabe transformar en sustancias reconstituyentes de estirpe más noble que el indigno potaje y el cansado cocido que alternan con el clásico pimentón con nene.

Por los fueros de la verdad

Ante un ataque injusto

«Avance Social», órgano, o mejor dicho organillo del partido socialista local, publica en su último número un *curioso* artículo titulado «Necesidad de un barrido» en el que la *afilada* pluma del *leader sociolisto*, S. Galí, vacía el saco de su bilis incontenible, en columna y media de chabacana e injuriante prosa.

Ha elegido el *célebre* alcalde de Serón; el de las «detenciones gubernativas por orden de su autoridad municipal»; el del imponderable bando: «Yo, alcalde de Serón, ordeno..., como víctima propicia a sus impertinencias, a un funcionario probo y celoso, del que en once años que lleva al frente de la secretaría del Gobierno, es la primera vez que alguien—y tenía que ser quien es—se permite poner en duda su honorabilidad con una sarta de mentiras que nadie, absolutamente nadie, ha podido ni tomar siquiera en consideración.

No merecía el artículo que nos ocupa, ni el trabajo de la más breve réplica—la competencia y la austeridad como funcionario del señor Pérez de Santiago está muy por encima de un ataque de bajo fondo—; pero no es posible que los periodistas, todos sin excepción, que convivimos día tras día con él, y que sabemos bien cual es el comportamiento recto y probo del secretario del Gobierno, silenciemos la indignación que nos ha producido el *correcto* proceder, de quien una y mil veces, con República y con Monarquía, hemos visto en aquellas oficinas, mangoneando de lo lindo y caciqueando a más y mejor, precisamente en las ocasiones en que el señor Pérez de Santiago desempeñaba interinamente el mando de la provincia, aprovechándose de su natural condescendencia y bondad.

Claro es, que la bilis de S. Galí, se explica en esta ocasión fácilmente y sus ofensas no pueden hacer mella ni herir siquiera el ánimo de quien las ha sufrido; pero importa mucho sepan los propios socialistas que la indignación del *camarada*, contra el secretario, tiene como única justificación el veto que los gobernadores republicanos se apresuran a poner—en cuanto lo conocen—a S. Galí para que las dependencias del Gobierno no sean objeto de sus juegos malabares, siempre en perjuicio de la clase trabajadora que se precia de defender y en beneficio sólo de sus inconfesables aspiraciones personales.

Y como el secretario ha de cumplir las órdenes superiores...

JOSÉ JIMÉNEZ DEL CASTILLO

Carta abierta

De despedida

El gobernador, señor Palencia, hizo entrega ayer a los periodistas que hacen información diaria en los centros oficiales, de la siguiente carta:

«De vosotros, amigos y compañeros de prensa, deseo valerme para expresar a Almería entera mi profunda gratitud por el acogimiento que desde un principio me dispensó.

El fervoroso y mantenido culto a un ideal, y el modesto servicio prestado a la naciente República española, hiciéronme conocer unas de las provincias más olvidadas, más resignadas y sufridas, y para la que toda atención será consoladora justicia, y toda justicia cumplimiento de un sagrado deber. Almería por su caudal de resistencia inquebrantable, veneno de generosidad, y por sus cualidades excelsas, y sus imponderables riquezas, es digna de la guarda más cuidadosa y de la mira más elevada y firme, y como la República viene a reparar todo desafuero a reivindicar todo derecho, y a sancionar todo valor positivo, en la República encontrará este admirable rincón de nuestra tierra, cuanto le corresponde por sus innumeras virtudes y grandes merecimientos y si así no fuese, Almería tendría la obligación de exigir por la fuerza cuanto por equidad debe de otorgársele.

Traicionaría a mi conciencia si llegado este instante de cese de mi cargo, y situándome en punto de sincera confesión, no declarase que salgo un tanto insatisfecho de mi intervención como gobernante por baberme atenido a lo que he podido y no a lo que hubiera deseado realizar, acaso porque mis aspiraciones y anhelos por Almería fueron superiores a o exiguo de mi condición o facultad positiva, pero quede compensado el error con la buena voluntad puesta en el empeño desde luego superior a mis cualidades, y fuerza es reconocer que si algún acierto tuve en mi breve actuación, lo debo totalmente a la colaboración y auxilio que me prestaron cuantos estuvieron en torno mío; desde los que conmigo intervinieron en mis trabajos diarios, hasta los que indirecta y lejanamente me prestaron su ayuda a impulso de un sentimiento único, desde el que separadamente supuso encontrar en mí un intérprete franco y leal a sus intereses y deseos, hasta esa colectividad obrera, modelo de serenidad, juicio y firmeza consciente en sus aspiraciones, y a la que por amor, convencimiento, cumplimiento de un deber y gratitud, dediqué mis esfuerzos preferentes, y así lo hice porque juzgué que la República le debía a esa clase laboriosa y sufrida sus solicitudes más prontas y sus más perentorias resoluciones. Para todos mi reconocimiento; para todos, sin excluir a los que me atacaron, porque en sus ataques encontré constante acicate y motivo de perfeccionamiento en mi labor de gobierno. Noblemente declaro que sin la intervención de mis extristos juzgadores me hubiese encontrado ahora un poquitín decepcionado y más tratándose de los comienzos de una vida pública. Ya ni puedo, ni debo quejarme, he tenido los *enemigos necesarios* que para todo acto demarcaba siempre el cronista Alfonso Karr. Mi mano, enemigos dilectos, no me neguéis las vuestras porque ello sería tanto como negarme vuestra crítica, vuestra crítica le es absolutamente precisa a quien pretendió siempre vivir en peremne diafanidad ante la opinión ajena. ¡Desventurados los que no reciban el dardo punzante del juicio adverso con la serenidad del inocente porque de ellos será la realidad de su pecado! ¿Que en ocasiones traspuse el límite de lo humano para alcanzar el linde de la fantasía? Tal vez, pero dispensar la levedad de la falta. Ya diré en otra ocasión, para mí gratísima, y parafraseando al genial dramaturgo británico que «con los hilos de mis ensueños pretendía fabricar la realidad de mi Almería».

Motivos de índole privada y causas de carácter sentimental me hacen arrancarme de esta tierra en la que estaré siempre mis más gratos recuerdos. ¡Como olvidarla si en élla gusté por vez primera cuajado, el fruto de la libertad y de la justicia que para mí España pretendía y por el que luché y sufrí con tan ardido afán!

Dos años de destierro forzosos, voluntarios, me apartaron de los mío, la ocasión me ofrece el ir a éllos, y justo es que vaya en su busca. Ningún otro motivo al no haber sido la voluntad de mis superiores, o el reconocimiento propio de un perjuicio por absoluto fracaso para Almería, me hubiese separado de cuantos me secundaron en mi modesta obra, tan cumplida y noblemente, pero cerca o lejos esta porción andaluza tan acreedora a todo tributo, mis entusiasmos, voluntad y mi fe, estarán siempre rendidos ante quien tan generosamente me hospedó, haciéndome inolvidable una posa ejemplar.

C. PALENCIA TUBAU

Almería, 27 octubre, 1931.

EN ANTAS

Un hombre herido

En la madrugada del sábado fueron del pueblo de Antas los vecinos del mismo, Alfonso Artero Amunar, Diego López López, su hijo Coyetano, Manuel López Cano y sus hijos Juan y Miguel, dirigiéndose a una finca situada en este término municipal propiedad de don Luis Jiménez Carga-Argüelles, con objeto de coger varias cargas de leña.

Cuando se encontraban ocupados en esta faena, se presentó el guarda de la finca Martín Serrano Cano, obligándoles a que abandonaran aquel lugar.

Como dichos individuos rodearan al guarda, según este manifestó, ante el temor de ser agredido, disparó la escopeta que llevaba, causando a Alfonso Artero varias heridas.

Fué trasladado inmediatamente al pueblo de Antas en donde le asistió el médico titular de 84 heridas de perdigones, situadas en la cabeza, brazo y antebrazo derecho y muslo de pronóstico menos grave.

La Guardia Civil del puesto de Vera instruyó el correspondiente atestado.

LA "GACETA"

POR TELEGRAFO

Decreto de Justicia.-Convocando 34 plazas de auxiliares al Cuerpo de Prisiones.-Sección femenina

Madrrid, 27 8 noche.

La «Gaceta» de hoy publica entre otros, un importante decreto del Ministerio de Justicia, por el que se convoca a la sección femenina para cubrir 34 plazas en el cuerpo auxiliar de Prisiones.

El concurso queda abierto desde fecha de ayer y se cerrará dentro de quince días.

Las plazas

Las plazas que habrán de cubrirse son cinnco con categoría de jefe de la sección femenina con sueldo inicial de 4.000 pesetas y quinquenios, hasta seis mil.

Veintinueve plazas con tres mil pesetas y quinquenios de mil, hasta cinco mil.

Podrán concusar

Podrán acudir al concurso todas las mujeres españolas, de 27 a 35 años de edad,

Se preferirán las que tengan título académico.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

Petición de los farmacéuticos

Madrid, 27-4 tarde.

Una Comisión de asambleistas farmacéuticos visitó hoy al ministro de la Gobernación, señor Casares, para pedirle se prohiba la venta de específicos en las droguerías.

Declaraciones del ministro de Hacienda.-Sobre el Consejo de ayer.-Ante el presupuesto general

Madrid, 27 10 noche.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, conversó con los periodistas a los cuales hizo declaraciones importantes.

Empezó haciendo resaltar la importancia del Consejo de ministros celebrado el lunes, en el cual se trató extensamente de un asunto tan trascendental como es el de los presupuestos.

Dijo que se acordó en el Consejo constreñir los gastos y robustecer los ingresos, dándoles a los actuales la mayor elasticidad posible.

También se crearán nuevos impuestos como una reserva a la parte principal.

En cuanto al déficit de 400 millones de la Caja ferroviaria, manifestó el ministro, se había acordado que desapareciera y quede incorporada a los gastos generales de los presupuestos.

Se habló en el Consejo de suspender algunas obras que son imprescindibles, habiendo sobre este asunto discrepancias entre los ministros, pero él consideraba naturales tratándose de un gobierno heterogéneo.

La deuda ferroviaria

Habló después el señor Prieto de la deuda ferroviaria, afirmando que hace imposible seguir con ella y dijo que haceria desaparecer aunque arrostre la impopularidad y se le ataque.

Obrando con equidad, siguió diciendo podrán mejorarse los funcionarios modestos, sin que ello produzca aumentos, para lo cual se precisará solamente rectificar algunas ventajas de las que tenían.

Afirmó que el señor Azaña conocía maravillosamente el problema de ser funcionario.

Añadió, que el Gobierno prevée la oposición que ha de hacerse en las Cortes; pero ello no les detiene a los que se hallan ante un presupuesto de sacrificio.

Dijo por último el señor Prieto, que el ministro de Marina anunció la baja de dos barcos, que pasan a la reserva como inservibles, a pesar de que se mantienen las dotaciones. Al dicho ministerio se han adjudicado un millón ciento noventa y siete mil pesetas para la construcción de motores y dos barcos pesqueros, cuya construción se hará en una casa española.

Unión de los diputados agrarios-Acuerdan mantener la retirada del Congreso

En el Congreso se reunierón los diputados agrarios.

En la reunión se acordó mantener la retirada del Congreso, y emprender una campaña de propaganda, mediante conferencias y mitines, que empezarán en Burgos.

Suplicatorio contra el comandante Franco

El Suplicatorio pedido al Parlamento para procesar al comandante Franco, se decidirá en la sesión de mañana.

Se crée que será denegado, pero es seguro que varios diputados votarán en favor de la concesión.

Acuerdo de la minoría socialista

Los miembros de la minoría socialista se han reunido acordando imponer sanciones a los diputados del partido que no acudan a las sesiones.

Declaraciones del señor Maura.-Sobre su conferencia en el Circulo Mercantil.Tenia que decirles a las derechas que se preparen para gobernar

Ante un grupo de amigos y diputados hizo ayer el señor Maura las siguientes declaraciones:

Dijo que no intervendrá en los debates del Congreso mientras se discuta el tema parlamentario.

Hablando de su conferencia en el Círculo mercantil, afirmó que el acto cumplió su propósito de no ser grato a nadie;pero tenía que decir a las derechas que se preparen para gobernar en un período próximo, pues ya van gastadas las izquierdas.

Caso de que no se preparen, darán lugar a que gobiernen los socialistas, y ya no habrá remedio para ellas, porque los socialistas impondrán su sistema.

—Yo—agregó—soy un posibilista, nada más, y por eso me limito a dar la voz de alarma, para que las derechas estén prevenidas.

—Ahora—terminó diciendo—creo que hay que apoyar al Gobierno hasta que se apruebe la Constitución.

La ley del divorcio y la orgánica del poder judicial

Madrid, 20 12 noche.

El ministro de Justicia, señor de los Ríos,ha manifestado que en breve confeccionará la ley del divorcio.

Agregó que también está ultimando la nueva ley orgánica del poder judicial.

Una enmienda de don Basilio Alvarez

El diputado don Basilio Alvarez, ha presentado a las Cortes una enmienda pidiendo que los eclesiásticos puedan ser elegidos presidentes de la República.

Sobre la huelga de ferroviarios

Declaraciones del director de la Compañía Andaluces

Madrid, 27-12 noche.

El director general de la Compañía Andaluces, hablando de la huelga ha manifestado que es imposible acceder a las peticiones de los obreros.

Afirma que los ingresos en la explotación del Norte han disminuido en 18 millones, y los del Medio día en más de 24 millones.

Anunció que los maquinistas y fogoneros de ambas empresas han acordado no secundar la huelga.

Frio en Madrid

Los trajes de verano se cambian por gabanes y pieles

Madrid, 27-4-tarde.

Inopinadamente se ha presentado un frío intensisimo en la capital de España.

Auque el día es depejado y luce el sol, el frío se deja sentir en extremo.

Los termometros han llegado durante el medio día a cero grados y por la tarde a bajo cero.

Los trajes veraniegos se han cambiado por los gabanes y pieles, rápidamente.

UNA CIRCULAR

Del Presidente del Supremo

Madrid, 27, 8 noche.

En la circular dirigida por el presidente del Tribunal Supremo, a los tribunales industriales y jueces de primera instancia, se dispone que antes de remetirle los autos, se emplacen a las partes litigantes en el término de cuarenta días.

Los parados intentan perturbar el orden

Un expontáneo.-Intervienen los guardias

Madrid, 27-4 tarde.

Entre los obreros parados y muy especialmente entre los elementos desconocidos que se mezclan con ellos, reina gran efervescencia.

En las primeras horas de la mañana de hoy un grupo numerosísimo de aquellos, se reunió en la plaza Mayor, donde un orador expontáneo, les arengó exhortándoles a cometer desmanes.

Acudieron los guardias de asalto y lograron disolver el grupo sin incidentes.

Intento de asalto a una tienda

Disuelto el grupo mayor, los parados se dividieron en pequeños grupos que recorrieron las calles.

En la calle de la Estrella, junto a la Ancha, uno de ellos intentó el asalto a una tienda de comestibles, rompiendo los cristales de los escaparates.

Intervino nuevamente la fuerza pública y logró desalojar el establecimiento, que había sido invadido ya, por los parados.

Balanzas Alexanderwerk

20 kilos de Fuerza - Peso exacto de 5 en 5 gramos.
Unica balanza que existe de acuerdo a las nuevas leyes de la Comisión permanente de pesas y medidas.
Se expone usted al comprar otra. Las más baratas. Las más fuertes

Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 1 R bajo, Teléfono 301.

Dice el Director de Seguridad

El Director General de Seguridad ha manifestado a los periodistas, que no tolerará alteraciones del orden ni ataques a la propiedad,

Se pretendía una maniobra revolucionaria

El señor Galarza, elogió el servicio prestado por la Policía de Sevilla, incautándose de los pasquines en los que se excitaba a los tranviarios en huelga a que quemaran los tranvías.

Dijo que con el manifiesto incautado se pretendía una maniobra revolucionaria.

MADRID

Fallece el duque de Tarifa

Madrid, 27, 8 noche.

Ha fallecido en Madrid, el duque de Tarifa, propietario del Coto de Doñana, e íntimo de don Alfonso de Borbón.

El mecánico Rada se fuga de la cárcel en unión de otros dos presos

Para evadirse utilizan una ganzúa. El director de la cárcel ha sido destituído

Sevilla, 27.-Se ha fugado de esta prisión el mecánico Rada en unión de dos rateros apodados «Misica» y «El potage».

Detalles de la fuga

Parece que el «Misica» y «El Potage» notaron la ausencia del oficial de guardia, cuando les subían el desayuno, y aprovechando la oportunidad se quedaron tras la cancela que da acceso al rastrillo, y con una ganzúa lograron abrir la cancela escapando por el hueco que tiene practicado para dar paso a las comidas de los presos.

El oficial de servicio no pudo verlos por hallarse descansando.

Audacia de los fugitivos

Al llegar los fugitivos frente a los centinelas los dejaron pasar porque con gran sangre fría les dijeron:

—Ya hemos cumplido la quincena, hasta otra.

Se avisa a las autoridades.-El director de la cárcel destituido

Al conocerse la fuga de los presos cundió la natural alarma, dándose inmediatamente cuenta a las autoridades.

El director de la cárcel ha sido destituido.

La directora de prisiones

De la fuga se dió rápidamente cuenta a la directora general de prisiones señorita Kent, la cual anunció que llegará mañana con objeto de incoar el oportuno expediente administrativo.

Se ha sabido que el comisario de policía tuvo confidencias de la evasión.

La campaña revisionista

En Oviedo

Madrid, 27-8 noche.

Los elementos católicos intensifican día por día la campaña revisionista de la constitución.

En Oviedo se ha formado el frente único,

Se actua intensamente y se reciben numerosas ahdesiones, principalmente de la clase media.

En Zaragoza

Actuacción del Gobernador

El Gobernador de Zaragoza, ha denegado la autorización pedida por los elementos revisionistas, para celebrar un mitin.

El Gobernador ha declarado que funda su negativa en que los diputados se apartaron voluntariamente del Parlamento, y carecen de derecho para hablar públicamente.

En Palencia

En Palencia los elementos agrarios han aprobado la actitud del diputado don Abilio Calderón retirándose del Parlamento por la campaña sectaria de las Cortes que culminó en el artículo 24 de la Constitución.

Una conferencia del señor Leizaola en Barcelona

En el centro nacionalista vasco, de Barcelona, dió una conferencia el diputado señor Leizaola.

Exhortó a los vascos a unirse en la cruzada contra los sectarismos del Gobierno.

—Los vascos—dijo—no pueden olvidar que San Ignacio era vasco y que Vasconia es el gran puntal de la Compañía de Jesús, perseguida injustamente en estos días.

PROVINCIAS

Comunistas detenidos

Oviedo, 27.—La policía ha detenido a cinco comunistas que exhortaban a la sedición a los reclutas que se incorporaban a filas.

Les decían que debían incautarse de las armas y exigir el 75 por 100 de los jornales que percibían en los talleres.

Multa de quinientas pesetas a un capitán

San Sebastián, 27.—Ha sido multado con quinientas pesetas el capitán de Artillería señor Elío, acusado de arrojar al suelo la bandera tricolor y pronunciar frases despectivas contra el régimen.

Vapores Correos franceses

de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentinas, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Florida Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1931, para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Mendoza Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Campana Sadlrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931, parra RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos / De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. idem idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.-Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y Málaga.

Reaparición de "La Gaceta del Norte".--Semanario denunciado

Bilbao, 27.—Después de sesenta días de suspensión, ha reaparecido el diario «La Gaceta del Norte».

Ha sido denunciado el semanario «Nuevo Galindo».

Inquilinos multados con mil pesetas

Bilbao, 27,—El Gobernador civil a impuesto mil pesetas de multa a cada uno de los cuatro inquilinos que colocaron colgaduras monárquicas en sus balcones con motivo de la fiesta a Cristo Rey.

Entre los multados figura don José María Maura, hermano del ex ministro de Gobernación.

Fábrica cerrada

Sigue cerrada la fábrica de productos químicos imponiéndose una multa diaria.

Carta de un diputado católico

Zamora, 27.—El diputado don José María Cid ha publicado una carta en la prensa, lamentando la indiferencia que los católicos muestran en las actuales circunstancias.

Añade que si le prestan asistencia comenzará una activa campaña revisionista.

Jesuíta encarcelado

Por combatir el régimen

Castellón, 27 —El Gobernador civil ha encarcelado al jesuíta padre Antonio Aznar con motivo de un sermón pronunciado en el pueblo de Villarreal.

Se le acusa de haber combatido el régimen.

Algunos revoltosos intentaron asaltar el convento donde se hospedaba el padre Aznar, pero la Benemérita lo impidió.

Una exposición de los armadores pesqueros

Madrid, 27.—12 noche.

Los armadores pesqueros han elevado al Gobierno una exposición en la que explican la crisis de la industria.

Agradecen al Gobierno la importancia que se le concede a esta industria, que ahora afecta a dos millones de trabajadores.

Se enumeran, en la exposición, las reformas legales que deben hacerse.

Piden finalmente que se establezcan limitaciones a los pesqueros de Portugal.

BARCELONA

La huelga de transportes

Barcelona, 27. Los electricistas y gasistas que pertenecian al SindicatoUnico han ingresado en la U.G.T. haciendo por solidaridad causa común con los huelguistas de transportes.

Se ha ordenado a los conductores de taxis que secunden el paro de transportes, pero las gestiones han fracasado.

EXTRANJERO

Las elecciones en Inglaterra

Londres, 27.—A las siete de la mañana han comenzado las elecciones.

Un grupo de 400 comunistas salieron en manifestación, siendo disueltos por la policía.

Por un sector se da por descontado el triunfo del laborista MacDonald, suponiendo que obtendrá más de 200 votos de mayoría.

Hasta ahora se ignora el resultado de las elecciones.

SUCESOS

Cariño... verdad

Rafael Diez Bonillo denuncia a su queridísimo hermano Juan, el cual le habia agredido con una navaja, causándole una herida leve.

Son «demostraciones de cariño».

Juegos de niños

En la Casa de Socorro fué asistido ayer el niño José Gil Ruiz de una herida punzante que le interesa el espesor del párpado superior de pronóstico reservado.

Según denunció su madre María Ruiz Uribe, se la había causado con un hierro otro «crío» llamado Juan Requena.

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Programa para hoy:

La bonita película sonora de revista «Noticiario Fox Movietone».

La magnífica producción sonora «Mar de fondo», por George O'Brien y Marion Lessing.

Las Cortes constituyentes

La sesión de ayer

Continúa el debate constitucional discutiéndose el artículo 49.--Intervención del señor Alcalá Zamora

Comienza la sesión

Madrid, 27.—12 noche.

A las cuatro y treinta da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara Constituyente.

Preside el señor Besteiro.

Se nota bastante animación en los escaños y las tribunas públicas se encuentran muy concurridas.

En el banco azul toman asiento todos los ministros.

Orden del día

Debate constitucional

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día poniéndose a debate el artículo 49 de la Constitución que trata de la Cámara única.

El Sr. VILLANUEVA defiende un voto particular en favor del sistema bicameral.

Interviene el señor Alcalá Zamora

Seguidamente hace uso de la palabra el señor ALCALA ZAMORA, explicando su voto en defensa de la institución del Senado.

Pone como ejemplo a Francia, donde existe el sistema bicameral.

Cree que la Cámara única es un peligro para la República.

Trata de las atribuciones, que con el sistema unicameral, tendría el presidente de la República, y afirma que estas atribuciones pueden ser peligrosísimas.

Termina diciendo que con ello se corre el riesgo de que el presidente de la República se convierta en un dictador.

Le contesta el Sr. FUNES (por la comisión)

Cree que los senados son inadmisibles en las repúblicas democráticas.

Pone ejemplos de los paises extranjeros.

—El Senado italiano—dice—es la imagen de Mussolini; el francés es reaccionario y el español seria un obstáculo para la república.

Hace uso de la palabra el señor PRIETO que habla desde los escaños de los socialistas.

Ataca también duramente al Senado.

Afirma que las Cortes actuales tienen el defecto de ser tímidas.

Acusa a los radicales de conservadurismo.

El Sr. GALARZA se pronuncia igualmente en contra del sistema bicameral.

Afirma que el Senado no puede encajar en una república democrática.

—La República—termina diciendo—vino para combatir los intereses de las derechas y en lugar de frenos, lo que necesita son audacias.

El Sr. ARMASA, por los radicales, pronuncia breves palabras defendiendo el sistema bicameral.

En el mismo sentido se pronuncia el Sr. AYUSO por los federales.

Puesto a votación es desechado el voto por 150 votos contra 100.

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende una enmienda.

Afirma que la Constitueión que se quiere implantar es disparatada y no se podrá cumplir.

Se desecha la enmienda.

Igualmente son desechadas otras.

Es aprobado el artículo 49 que establece la Cámara única, votando 140 contra 83.

El presidente propone que se celebren sesiones nocturnas los miércoles y jueves.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

DE ULTIMA HORA

En las elecciones inglesas triunfan los conservadores

(Telefonema recibido de Madrid a las dos y media de la madrugada).

Las noticias que se reciben de Londres sobre las elecciones generales acusan tranquilidad absoluta.

Se carece de datos oficiales y concretos; pero por los recibidos hasta ahora, se asegura el triunfo rotundo de los conservadores.

Henderson ha sido derrotado y los laboristas pierden numerosos puestos.

También se asegura que la derrota de Mac Donal es completa.

Los detalles de las elecciones se siguen con gran atención en los centros políticos.

Crónica

La sombra que pasa

I

Mi calle es un rincón humilde y popular del viejo Madrid. Junto a la casa en que vivo hay una típica cacharrería, cuyos dueños—un simpático matrimonio provinciano—han logrado prosperar. El padre de familia es un modelo de honradez y de laboriosidad; a fuerza de trabajos, economías y sacrificios logró establecerse, y ha sabido sacar su prole adelante.

El otro día supe que este hombre ejemplar estaba dando carrera a sus hijos. Los chicos habían manifestado desde luego aptitudes excepcionales para el estudio y el padre no dudó en apoyar la vocación de sus hijos.

Dios los ha protegido.

El sueño dorado de este hombre se cifra ahora en lograr esta noble aspiración de dejar a los tres muchachos una educación esmerada y una carrera provechosa como herencia de toda una vida de trabajo y privaciones.

El mayor de los chicos estudia medicina; la pequeña aprende mecanografía y taquigrafía, el de en medio será maestro.

Ante este cuadro edificante yo caí en la cuenta de que el caso es más frecuente de lo parece, y que Madrid está lleno de ejemplos semejantes.

Hay una constante elevación social y una corriente perenne que vá desde las más modestas capas sociales hacia los planos superiores. De las clases humildes surgen constantemente vocaciones y aspiraciones de niños superdotados que después de luchar acaban casi siempre por conquistar el debido galardón.

Las grandes figuras de nuestras letras, de la ciencia, de las artes, de la intelectualidad provienen generalmente de humilde origen.

Existe un poderoso flujo espiritual que establece una ascensión de valores desde las modestas y profundas esferas de la pobreza, hasta las altas esferas de la vida. Es una perenne y noble lucha que vá de conquista en conquista y que eleva y dignifica.

Siempre estamos oyendo la misma historia: tal escultor famoso fué pastor, y empezó su carrera labrando con una navajilla los troncos informes de los árboles. Tal cirujano célebre que hoy honra a su tierra es hijo de unos humildes obreros; y aquel otro artista empezó su vida en la fragua de un herrero. En las más pobres casas de vecindad, nacen las ilusiones y los ideales que muchas veces cristalizan en hermosas realidades y la vida está llena de caminos misteriosos que conducen a la meta.

Es muy hermoso este noble anhelo, y el ejemplo de mis vecinos me dejó en el ánimo una impresión grata y optimista.

II

Otra escena también significativa y elocuente, aunque de muy distinta índole, presencié ayer en la puerta de la misma cacharrería; dos autos habían parado frente al establecimiento y un «chofeaur» hablaba con el compañero con énfasis y acento petulante. Mi vecino los escuchaba desde su tienda. El «chofeaur» hacía alardes de su ideas. Era comunista y trataba de persuadir al otro que no pensaba lo mismo. A su manera exponía sus razones que no pasaban de ser obsurdas ideas de odio, de represalías y de rencores mal disimulados.

Cuando se fueron los autos mi vecino me interrogó con inquietud:

—Pero ¿qué quieren esos hombres?

—Ya lo vé usted: imponer a la fuerza sus locuras.

—Pero ¿cómo es posible que *eso* haya encontrado eco entre hombres que se precien de tener sentido común?

—Es increíble; pero los hechos no dejan lugar a duda.

—¿Con qué es decir qué quiere nivelar al revés cortando toda lo que se eleva? ¿Con que es decir, que pretenden combatir los más legítimos y más humanos sentimientos del hombre? ¡Qué tiempos hemos alcanzado, Señor!

Y al lamentarse así miraba el hombre su hogar; reparaba sus ilusiones, contemplaba la generosa vida de sacrificios realizada por él, y veía en perspectiva, como una posible amenaza la sombra del régimen soviético, con sus sistemas de absurda esclavitud, con sus bonos de víveres para alimentar la prole; con sus *colas* a las puertas de las tiendas oficiales de comestibles, con los trabajos forzados, con la muerte de todas las iniciativas y de todos los estímulos individuales, con la destrucción de toda libertad y toda personalidad, con la negación de las nobles aspiraciones humanas con el abrumador achatamiento de las energías del alma, con la ruina, en fin, de los bellos ideales del hombre.

Pero después de este momento de inquietud y de miedo, el hombre reaccionó y con su buen sentido agregó:

—Mire usted, yo creo, que todo *esto* es como una enfermedad, como una locura del corazón que sufren hoy algunos hombres; quizás sea una prueba; y hasta que puede que sea un castigo; sí, señor, un castigo que algunos merecen, y, lo que sucede en estos casos, pagan justos por pecadores. Pero pienso que *esto* pasará, tiene que pasar. ¿Sabe usted? Tiene que pasar porque no está en lo *nuestro*, quiero decir, que está fuera de todo lo bueno, de todo lo natural, de todo lo que es la base y el fundamento de nuestra vida... ¿no lo cree así amigo?

¡Vaya si lo creo!

LUIS LEÓN

Se venden

(entrega inmediata) JAULAS PARA ENVASE DE UVA, resistentes, construídas con madera de pino, blanca, limpia y sin resina.

Razón: Santos Zárate, 2, pral.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles

Santos Simón y Judas, apóstoles; Cirila, Anastasia, Cirilo, Fidel y Farrucio, mrs.; Farón, Gaudioso y Honorato, obs.

Santos de mañana, jueves

Santos Jacinto, Quinto, Feliciano, Lucio, Zenobio, Maximiliano y Eusebio mrs.; Valentín y Donato, cís.; Narciso y Juan obs.; y Teodoro, abad.

Jubileo Circular

Hoy y mañana, en San Pedro.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Mes del Rosario

En la Santa Iglesia Catedral se celebrarán los cultos del Santo Rosario después del rezo de las Horas Canónicas, próximamente a las cuatro y media.

—En Santo Domingo todos los días, a las ocho de la mañana Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María.

Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M., Rosario con los Misterios cantados, Ejercicios del mes, Salves, Bendición con el Santísimo y despedida a la Santísima Virgen.

Habrá sermón todos los domingos.

—En la Compañía de María a las cinco con Exposición de S. D. M.

—En San Juan, a las seis de la tarde Exposición de S. D. M., Corona franciscana, Ejercicio de San Francisco, Bendición y canto del himno de los Terciarios.

Indulgencias del Rosario

Para ganar las indulgencias del Mes del Rosario, es necesario asistir por lo menos diez días al ejercicio.

Los cultos del Mes del Rosario se terminarán el día 2 de noviembre, según lo mandato por S. S. León XIII.

Se suplica que el día del Rosario Solemne se eleven particulares preces a la Santísima Virgen por el triunfo de la Santa Madre Iglesia, por el reinado de Jesucristo en las almas y por España.

El Excmo. señor Obispo concede cincuenta días de indulgencias por asistir a cada uno de los actos del mes de Octubre.

Al apostol San Judas Tadeo

Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, se celebrarán los siguientes cultos:

A las siete y a las ocho de la mañana, misas rezadas en el altar del Santo Apostol por las intenciones de las personas que depositan sus limosnas en el cepillo.

A las nueve, misa solemne con exposición de S. D. M., por estar en dicha Iglesia el Jubileo Circular.

A las cinco de la tarde, Estación, Santo Rosario, visita al Santísimo y Ejercicio en honor del Santo, Procesión claustral y Reserva.

Sublimado
Refinado
Floristella
Americano
«Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

El único señalamiento y se suspende

Para ayer no había más señalamiento en ambas salas que la vista de una causa por robo, que sigue contra Trinidad Requena y otros.

Tuvo que suspenderse por falta de procesados.

Se anunciará de nuevo oportunamente.

Pleitos incoados

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo han sido incoados los siguientes pleitos:

El que presenta don Manuel Salinas Hernández contra acuerdo del Ayuntamiento de Níjar de 5 de agosto de 1931 que dejó en suspenso su jubilación como ex secretario de dicho Ayuntamiento, y los créditos que tiene pendientes de cobro.

—El de don Clodomiro Pérez Colacios contra acuerdo del Ayuntamiento de Rágol fecha 15 de agosto que desestimó la reposición del 8 del mismo mes y año que resolvió entregase a dicho señor 186'55 pesetas por pagos indebidos, ordenados por el mismo durante el tiempo que desempeñó la Alcaldía.

Sobre el tribunal de Jurados

Las causas que han de verse en el próximo mes

Para el mes de noviembre se han hecho los siguientes señalamientos para verse ante el Tribunal de Jurado.

Día 3.—Causa núm. 98 del año 1931, Juzgado de San Sebastián contra Francisco Arroyal por el delito de amenazas

Día 4.—Causa número 176 del año 1930, Juzgado de la Audiencia, contra Jorge Castell por estafa.

Día 6.—Causa núm. 134 del año 1931 del Juzgado de la Audiencia, contra José María Moreno por disparo.

Días 9 y 10.—Causa número 46 del año 1931, del Juzgado de San Sebastián, por estupro, contra Juan Antonio Castillo.

Días 12 y 13.—Causa número 31 del año 1931, del Juzgado San Sebastián, por estafa, contra César García y otra.

Día 16.—Causa número 34 del año 1931, Juzgado de la Audiencia, por estupro, contra Manuel Martínez Carretero.

Día 17.—Causa número 178 del año 1930, del Juzgado de San Sebastián, por falsedad y estafa, contra José Orta y dos más.

Día 19.—Causa número 68 del año 1931, del Juzgado de San Sebastián, por atentado, contra Juan Muñoz Gómez.

Día 20.—Causa 189 del año 1930, del Juzgado de la Audiencia, por estafa, contra Antonio Romañach y otro.

Día 21.—Causa número 85 del año 1930, del Juzgado de San Sebastián, por robo, contra Felipe Hernández y otro.

Día 27.—Causa número 60 del año 1931, del Juzgado de la Audiencia, contra José Daza, por estafa.

Hoy se celebra en la Audiencia la primera causa por tribunal de Jurados

A las diez de la mañana tendrá lugar hoy en la sala primera de nuestra Audiencia la vista de una causa por corrpción de menores contra Joaquín Gómez Gómez.

Esta causa ha de verse ante el Tribunal de Jurado que por primera vez después de ocho años de cese.

Representa al Ministerio público el abogado fiscal señor Ruiz de Luna.

El Tribunal de Derecho lo forma el de la Sección primera.

Traslados de Magistrados

Por orden del Ministerio de Justicia publicada en la «Gaceta» del 25 ha sido nombrado accediendo a la petición formulada por el mismo, Presidente de la Audiencia provincial de Alicante don Julián Plaza Miralles, que durante bastantes años ha venido desempeñando el cargo de Magistrado en nuestra Audiencia.

Sea enhorabuena,

Para ocupar la vacante del señor Plaza se ha designado a don José Entrena García, juez de primera instancia de término que sirve en el Juzgado de Cartagena.

La Independencia del Poder judicial

Leemos en la prensa:

«*Una circular del ministro de Justicia.*—El ministro de Justicia ha dirigido una enérgica circular a todo el personal a sus órdenes, excitando el celo en el desempeño de sus funciones e invitando a los que sientan alguna incompatibilidad entre sus cargos y el régimen republicano a que soliciten voluntariamente el retiro antes de verse en la inexorable precisión de hacerlo como medida gubernativa».

AESE

Fijación de salarios

Comité Paritario Interlocal de servicio de higiene de la provincia de Almería

El pleno de este Comité en sesión celebrada el día 26 del actual adoptó el siguiente acuerdo: Clasificar en las categorías siguientes al personal.

Oficiales y aprendices.—Los oficiales percibirán el cincuenta por ciento del trabajo por ellos realizados, asegurándole el patrono un salario mínimo mensual de ciento ochenta pesetas. Los aprendigones percibirán el cincuenta por ciento del trabajo por ellos realizado y asegurándoles el patrono un salario mínimo mensual de ciento veinte pesetas. Estos salarios serán percibidos por los obreros en el tiempo que resta de validez las bases aprobadas por este Comité, empezando a regir este acuerdo el día primero de Noviembre de 1931.

Almería 27 de Octubre de 1931.—El Presidente, *Antonio González Sanjuán.*

El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la

ANEMIA
TUBERCULOSIS
RAQUITISMO

De uso todo el año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Información frutera

Fondearon ayer en nuestro puerto los vapores «Pluto» destinado al mercado de Hull; «Litra» para Liverpool; «Alardi» para Londres y «Penthame» para Bristol y Cardiff.

—

Terminada la carga zarpó ayer el vapor «Vard» llevando 4.818 barriles para Southampton y 4.142 para Newcastle.

—

Salió también ayer el vapor «Pluto» con 3 300 barriles para Hull.

—

En el vapor «Aya Mendi» se embarcaron 4 barriles para Barcelona.

También en el vapor «Roberto R» se embarcaron 81 barriles 3 medios y 104 cajas.

—

Por la Cámara se dieron órdenes para los siguientes vapores:

«Procida» 9.003 y 30 medios para Londres y 3.299 barriles para Boston.

«Litra» 5.956 barriles y 167 medios para Liverpool.

«Niobe» 20.148 barriles y 50 medios para Hamburgo.

«Broholm» 5.502 barriles y 438 medios para Copenhague.

—

En puerto quedaron anoche los vapores «Litra» Liverpool; «Alardi», Londres; y «Penthames», Bristol y Cardiff.

—

En la Cámara se recibieron los siguientes telegramas de ventas:

Londres.—Vapor «Roi Albert» vendido 837 barriles y restos otros vapores de 6 a 11. Calidad, mayoría inferior. Condición defectuosa. Promedio exacto totalidad de 9/9 a 10.

Newcastle.—Vapor «Amund» de 5/3 a 13/6; mayoría de 8/6 a 10/6. Condición inferior al embarque anterior.

—

Entraron ayer en puerto 2.104 barriles.

—

Se exportaron durante el día de ayer 12.295 barriles, 3 medios y 104 cajas y se dieron órdenes de 43.908 barriles y 685 medios y quedaron sobre muelle dispuestos para la carga 58.936 barriles.

—

Hasta ayer van exportados en 148 vapores 1.203.165 barriles, 19.080 medios y 29.089 cajas.

—

En igual día del año anterior se habían exportado en 149 vapores, 958.175 barriles y 16.232 medios.

El día 27 de Octubre del año 1929 se llevaban exportados en 158 vapores, 1.344.045 barriles y 12.021 medios.

—

Resumen por mercados, de la exportación uvera en la campaña actual:

Mercado	Barriles	Medios	Cajas
Liverpool	225.441	2.445	32
Hull	73.762	287	63
Sudamérica	15.590	1.771	1.245
Londres	270.062	1.319	10
Puertos Suecia	32.431	1.459	72
Manchester	31.922	110	»
P. Noruega	41.538	609	136
Southampton	37.544	»	»
Newcastle	38.215	238	»
Copenhague	30.962	1.731	24
Bristol	31.350	29	»
Cardiff	36.597	339	»
Cabotaje	6.140	7.543	11.427
Glasgow	98.215	563	»
Finlandia	8.021	»	»
Hamburgo	164.126	1.966	14.064
Bremen	55.436	646	1.490
Dublin	5.357	29	»
Belfast	5.606	89	»
Boston	3.448	»	»
Amsterdam	3.278	142	»
Total	1.213.165	19.080	29.089

Dr. Domingo Artés Gallardo

Aparato digestivo.--Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

Noticias

Telegramas y telefonemas detenidos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:

Telegramas.—Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánnhez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Llesa, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Divorcio

Lo ha efectuado un matrimonio, que padecía de picores, por no haber hecho uso de ACAROL que los cura en el acto.

MINERÍA

Operaciones facultativas a practicar : : : : : : :

Del día 1.° al 8 y del 8 al 15 del próximo noviembre se practicará operaciones facultativas en la mina denominada «Buenos vecinos» solicitada por don Rafael Aguilera y que se encuentra enclavada en diversos parajes de los términos municipales de Tabernas, Lucainena y Sorbas.

Solicitud de un registro

Don Agustín Baeza Echarri ha solicitado en el Gobierno civil la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «María Pepa», número 37.462, situado en los parajes «Cortijo Baeza» y otros del término municipal de Almería.

—Don Francisco Muñoz Carreño, solicita igualmente la inscripción de 9 pertenencias de mineral petróleo con el nombre de «Quién pensara» número 37.463, situado en el paraje «El Alquián» y otros del término municipal de Almería.

Admisión de un registro

Por Decreto de la Jefatura de Minas ha sido admitido el registro minero número 37.458 que lleva por nombre «Voluntades» propiedad de doña Bernabela Melgarejo enclavados en varios parajes del término municipal de nuestra capital.

Diego Vázquez

Real núm. 79.--ALMERIA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4.
Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MORATA.
Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
Sevilla: JUAN M.ª BLANCO, P. Colón, 4.
Málaga: MARTIN Y MACIAS, Marín García, 16.
Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES

T. S. H.

Programas para hoy

VALENCIA.

21 00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.

21 30: Restransmisión del que, como demostración de sus estudios en París, ofrece a la Diputación de Valencia el violinista Pascual Camps. Noticias (Servicio directo de Unión Radio).

23.00: Cierre de la emisora.

BARCELONA.

17.30: Apertura de la Estación. Selecto concierto del Trío Iberia.

18 00: Cotizaciones de mercancías.

18.05: El Trío Iberia interpretará un programa.

19.00: Cierre de la Estación.

20.30: Apertura de la Estación. Curso superior de frances con asistencia de alumnos ante el micrófono, dado por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo M. Martín.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña.

21,05: Concierto a cargo de la orquesta de la estación.

21.25: Cuplés.

22.00: Noticias de Prensa, Notas oficiales de la Emisora.

22.05: Astronomía. «Ciclo de otoño», conferencia astronómica por don Joré Comas Solá, director del Observatorio Fabra.

22,20- La orquesta de la Estación dará un concierto.

23.00: Audición de discos.

24.00: Cierre de la Estación.

MADRID.

22.00: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

Servicio directo Unión Radio.

Música de Cámara por el cuarteto Rafael.

24.00: Campanadas de Gobernación.—Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

0'30: Cierre de la Estación.

Señoritas

que estudien se admiten en familia, casa seria.

Informes: «Estanco del Mercado»—Almería.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor inglés «Penthames», de Génova con carga general.

—Idem idem «Sitra», de Alejandría, con idem idem.

—Idem alemán «Pluto», de Cartagena con idem idem.

—Idem español «Roberto R», de Málaga y escalas, con idem idem.

—Pailebot español «San José», de idem en lastre.

DESPACHADOS

Vapor español «Roberto R», para Barcelona y escalas, con carga general y pasajeros.

—Idem alemán «Pluto», para Hull, con carga general.

—Pailebot español «San José», para Málaga, con idem idem.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos

Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial

Médico, don José Soriano.

Practicante, don Francisco Gutiérrez.

Matrona, doña Trinidad López Prior

Casa de Socorro

Médico, don Domingo Artés.

Practicante, don Francisco Márquez

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera.

De trece y media a dieciseis, don José Alférez Lirola.

De dieciseis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.

De dieciocho y media a veintiuna, don Serafín de Torres.

LEA V. TODOS LOS DIAS

«LA INDEPENDENCIA»

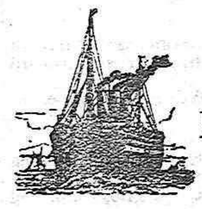

Vapores fruteros

—DE—

Hijo de Ricardo Giménez S. en C

Para Marsella

por los vapores rápidos de la Cie. Paquet

El vapor «OUEND SEBOU II» cargará el día 16 de Octubre.
» «IMERETHIE II» » » 22 »
El vapor «ASNI» saldrá el día 30 del corriente.
El vapor «OUEND TIPLET», saldrá el día 5 de Noviembre.
» «OUEND SEBOU II» saldrá el día 13 de Noviembre.
» «ASNI» saldrá el día 27 de Noviembre.

Para AMSTERDAM directo

El vapor «VULCANUS» de la Compañía Real Holandesa, llegará el 15 del corriente.

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.--Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4

Vapores frigoríficos

PARA SUD AMÉRICA

COSULICH LINE

Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

"BELVEDERE"

29 DE OCTUBRE

Aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes: Su Agente,

M. BERJÓN

ALMERIA

De Correos

Las tarifas de la correspondencia

Por la Dirección General de Correos se han publicado las tarifas para la correspondencia que se cambie entre las diferentes oficinas del servicio interior de España, sus posesiones. Colonias, Zona del protectorado de Marruecos. Tánger y Andorra.

Dichas tarifas que publicamos íntegramente por estimarlas de gran interés, son como sigue:

Cartas.—Hasta 25 gramos, 30 céntimos; interior de las poblaciones, hasta 20 gramos, 15 céntimos. Como primer porte; los demás, 25 céntimos por igual peso o fracción.

Tarjetas postales.— Sencillas, 15 céntimos. Dobles, 25 céntimos. Interior de las poblaciones, igual tarifa.

Periódicos.—Hasta 140 gramos, un céntimo. Los remitidos por particulares, cualquiera que sea su destino, y todos los que circulen en el interior de las poblaciones, pagarán un porte mínimo de cinco céntimos hasta 700 gramos. Interior de las poblaciones, igual Tarifa.

Impresos.—Hasta 80 gramos, dos céntimos. Los cartones impresos o manuscritos en relieve para uso de ciegos deben pagar en concepto de franqueo, cinco céntimos por cada mil gramos o fracción hasta un límite máximo de 3.000 gramos por paquete y dimensiones de 45 centímetros por cada lado. Interior de las poblaciones. Cualquier peso, 5 céntimos.

Tarjetas de visita.— 15 céntimos. Tengan o no carácter de cartas, pero habrán de ir en sobre abierto y sus dimensiones no excederán de 11 centímetros de largo por 7 de ancho, Interior de las poblaciones. La misma tarifa.

Papeles de negocios.—Hasta 50 gramos, 5 céntimos. El porte mínimo es de 10 céntimos. Interior de las poblaciones. La misma tarifa.

Muestras y medicamentos.—Hasta 20 gramos, 5 céntimos. Interior de las poblaciones. La misma tarifa.

Valores declarados y objetos asegurados.—Hasta 25 gramos, 30 céntimos. Como primer porte; los demás, 25 céntimos por igual peso o fracción. Interior de las poblaciones. Hasta 20 gramos, 5 céntimos.

Valores en metálico.—Hasta 300 gramos, 50 céntimos. Interior de las poblaciones. Hasta 300 gramos, 55 céntimos.

Derecho de certificado.—Cualquier peso. 30 céntimos. Interior de las poblaciones. Igual tarifa.

Derecho de seguro.—Cada 250 pesetas o fracción, 10 céntimos. Interior de las poblaciones. Igual tarifa.

Correo aéreo

Solamente podrán circular por vía aérea, a parte los giros nominativos, las cartas y las tarjetas postales sencillas o dobles, ordinarias y certificados siempre que las cartas no excedan en su peso de 500 gramos por objeto.

Esta clase de correspondencia habrá de ser entregada a mano por los remitentes, sin que tal requisito implique, en cuanto a la de carácter ordinario, la expedición de resguardo alguno ni la aceptación de reclamaciones en sentido de indemnización.

Las cartas y tarjetas postales ordinarias o certificados que se hayan de cursar por las líneas aéreas actualmente habilitadas de Madrid-Barcelona y Madrid-Sevilla o viceversa, llevarán un sobreporte equivalente al 100 por 100 del franqueo señalado a las que circulen por vía terrestre.

Correspondencia urgente

Se admiten a la circulación con el carácter de correspondencia urgente las cartas, tarjetas postales, papeles de negocios y medicamentos, tengan o no la garantía de la certificación, y los valores en metálico, siempre que vayan dirigidos a capitales de provincia y demás localidades autorizadas por la Dirección General del ramo para este servicio

A cada uno de dichos objetos deberá aplicarse un sello especial de urgencia de 20 céntimos.

Aviso de recibo

Puede solicitarse en el acto de la imposición de certificados, valores y paquetes postales, aviso de recibo mediante la entrega de un sello de 10 céntimos.

NOTAS: Por los envíos gravados con reembolso deberá abonarse un derecho especial de 25 céntimos en sellos de Correos.

El límite máximo de declaración para los valores en metálico es de 50 pesetas.

En las cartas con valores declarados y objetos asegurados, será de 10.000 pesetas; y si se trata de valores declarados en fondos públicos, de 50.000 pesetas.

Los envíos de libros o revistas periódicos, siempre que estas se vendan a un precio superior a 25 céntimos, y consten por lo menos de 32 páginas podrán certificarse abonando por este derecho cinco céntimos solamente, pero sin lugar a indemnización en caso de extravío. Este derecho reducido es aplicable también a las ediciones de música.

El derecho de seguro si se trata de Fondos Públicos, pag rán 5 céntimos,

Paquetes postales

Para los que se cambien entre Baleares, Canarias, Posesiones del Norte de Africa. Tánger y Zona del Protectorado, con la Península o viceversa; hasta 5 kilogramos, pesetas dos cincuenta.

Para los que se cambien entre la península y el Golfo de Guinea; hasta cinco kilogramos, tres pesetas.

Para los que se cambien entre sí. Baleares Canarias, Posesiones del Norte de Africa, Tánger, Zona del Protectorado y Golfo de Guinea, hasta cinco kilogramos, tres pesetas.

Para los que se cambien entre oficinas del interior de las islas Baleares o Canarias (interinsulares) hasta cinco kilogramos, pesetas una cincuenta. Los paquetes postales pueden remitirse con declaración del valor y con reembolso hasta 500 pesetas por cada concepto, debiendo satisfacer por cada uno de ellos, a más de los portes expresados, un derecho de una peseta.

Neumáticos y Lubrificantes

Accesorios para automóviles

Grandes existencias en neumáticos de todas marcas

Manuel Acién Lucas

Apartado, 29 M. Pineda, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-9

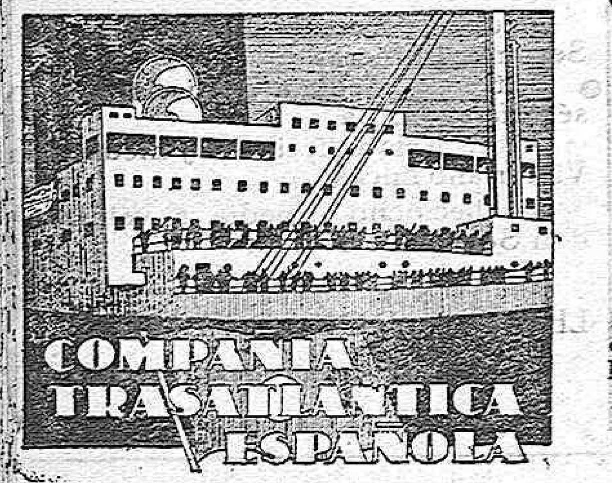

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Noviembre el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Noviembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de noviembre el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de noviembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo Avenida de la República, número 26.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Fundado en el año 1908

EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN

	Hasta 3 cms. de altura	*Por cada cm. más*
En 1.ª Plana	7'00	1'50 Ptas.
En 2.ª »	3'25	0'75 »
En 3.ª »	0'85	0'40 »
En 4.ª »	0'50	0'25 »

Sección de Noticias

La línea del título	0'50
Las demás cada una	0'30

ANUNCIOS POR PLANAS

	Entera	*Media*	*Cuarto*	*Octavo*
En 1.ª	500	350	200	120
En 2.ª	350	200	120	60
En 3.ª	200	120	60	32
En 4.ª	120	60	32	16

Remitidos

Admisión y precios serán a juicio del Director.

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los interesas de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional sensatez y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Teléfono 5-8 Apartado 26

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière — Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4

MÁS DE 8,600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS

(franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.

Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

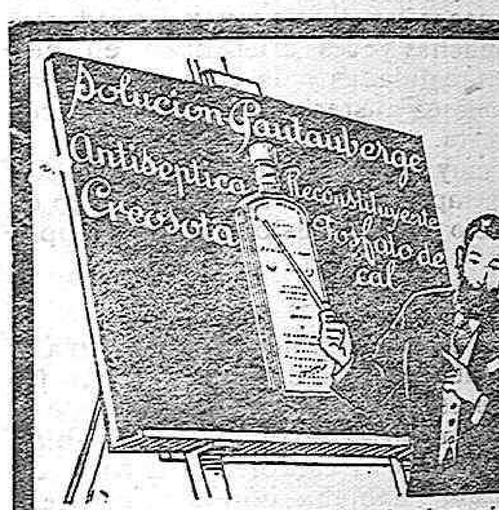

El mejor antiséptico de las vías respiratorias es la creosota.

El mejor reconstituyente es el clorhidrofosfato de cal.

La mejor asociación de estos dos productos es la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, la cual constituye el remedio soberano de los resfriados, de la bronquitis crónica, de la gripe, de la escrófula. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y evita la tuberculosis.

L. Pautauberge, París y todas farmacias

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen á esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada á medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan á la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

Á los ancianos * Á los tísicos

Á los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

Á las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

Á los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez.

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiv inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta oq que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la perdicióu de muchos jóvenes ¡quién sabe si la perdición de alguno de su propia familia! Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.°.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don . . . .
domiciliado en . . . . calle . . . . núm. . . . . .
provincia de . . . . desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861 .—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

SEL NATUREL BOISSON

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, y varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las recetan, reconociendo [illegible]